



Sindicato
Profesional
de Xustiza

El SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA SPJ-USO Galicia, CIF G15380033, en su propio nombre y en el de los funcionarios de Xustiza en la CCAA de Galicia, mail spjusogalicia@gmail.com, por medio del presente expone los siguientes hechos:

1.º Hemos recibido una nueva convocatoria de mesa de acción social para el próximo día 23 de abril de 2025, acompañada del borrador de la resolución de la convocatoria y los criterios de reparto del Fondo de Acción Social para este año 2025.

2.º Examinado el borrador, una vez más, resulta ser una mera copia de las resoluciones de los últimos 10 años, donde únicamente se han modificado las fechas y poco más.

A la vista de estos hechos, desde SPJ-USO consideramos que es una auténtica vergüenza que la DXX remita año tras año la misma resolución sin ampliar los programas de acción social que existieron hasta el año 2011 y que fueron suprimidos por causa de la “crisis económica” (más que superada después de 15 años) y, por supuesto, sin aumentar la cantidad asignada a tal fin.

Recordemos que en el año 2011 la cantidad que se asignaba a este programa era de más de 200.000 euros, frente a los casi 8 millones de euros que se asignaban por la Xunta de Galicia a los funcionarios de Galicia. Actualmente, la DXX asigna la ridícula cantidad de 21.911 euros, que se viene repitiendo desde como mínimo el año 2020 sin ni siquiera actualizarla con el IPC. De igual modo, la cantidad que actualmente la Xunta destina al programa relativo a la ayuda para la atención de personas con discapacidad para su personal alcanza los 2 millones de euros, con un importe por ayuda de 2.160 euros a todas las personas solicitantes (aunque modulada, con los correspondientes prorrateos en función del momento de reconocimiento de la discapacidad de la persona causante).
(https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240522/AnuncioG0597-140524-0005_gl.html)
(<https://www.farodevigo.es/galicia/2025/04/13/empleados-xunta-recibiran-ayudas-cuidar-116337353.html>)

En el resto de CCAA de este país, el programa de acción social supera también con creces tanto las cantidades que la DXX ofrece a los funcionarios de Xustiza como el número de programas de ayudas incluidos en la acción social.

No parece lógico ni razonable que la DXX siga destinando esta ridícula cantidad ni restaure los programas existentes allá en el año 2011. Es evidente que la situación que dio lugar a la reducción y supresión de los fondos de acción social se ha extinguido totalmente. No es comprensible que la propia administración gallega venda públicamente la buena situación económica frente a otras CCAA gracias a su gestión económica y política y, por otro lado, mantenga en un recorte perpetuo a los funcionarios de Galicia, impidiéndoles recuperar lo que

SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTIZIA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE JUSTIZIA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@facuso.es

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia - C/Lalín nº 4 - Edificio Xulgados - (locales sindicais). 36209 de Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

Desde hace más de una década les fue sustraído un tema tan sensible como es la acción social.

Por todo ello, SPJ-USO solicitamos que, con carácter previo y urgente a la reunión convocada para el próximo día 23 de abril, se remita un nuevo borrador restaurando todos los programas existentes en el año 2010-2011 y recuperar, como mínimo, aquellas cantidades asignadas que ascendían a más de doscientos mil euros.

Todo lo alegado por este sindicato es fácilmente comprobable por parte de la administración mediante una mera comparación de las resoluciones publicadas en los boletines oficiales de Galicia y el resto de comunidades.

¡¡¡POR UNHA ACCIÓN SOCIAL DIGNA!!!!

En Santiago de Compostela, a 21 de abril de 2025

Fdo.: 76.707.727-J (Manuel Tejada Vidal) en representación de SPJ-USO.

DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA

R/ Madrid 2-4, 2ª planta, 15781, SANTIAGO DE COMPOSTELA

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@facuso.es

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia - C/Lalín nº 4 – Edificio Xulgados - (locales sindicais), 36209 de Vigo